



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR NÚM. DGPE/012/2011

ASUNTO: Programa de Credencialización 2011 para el personal académico y funcionario.

AL PERSONAL ACADÉMICO Y FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO P R E S E N T E .

Para dar continuidad a la segunda etapa del Programa de Credencialización, me permito informarle que se llevará a cabo la emisión de las nuevas credenciales de identificación al personal académico y funcionario de la Universidad, mismas que contarán con un nuevo diseño y más elementos de seguridad. De igual manera, serán elaboradas para al personal funcionario cartas personalizadas con su número de identificación personal (NIP), necesario para acceder a los servicios y trámites que ofrece esta Dirección General de Personal a través de la Oficina Virtual.

En lo que respecta al acceso a la Oficina Virtual por parte del personal académico que cuenta con número de identificación personal para los procesos de evaluación y de votaciones electrónicas, en breve éste podrá ingresar al sitio mediante el mismo NIP.

En virtud de que las nuevas credenciales se emitirán con la información contenida en la base de datos del personal y con el objeto de comprobar su actualización, solicitamos su colaboración para que dentro del periodo del 21 de febrero al 4 de marzo verifique sus datos a través de la Oficina Virtual de esta Dirección General en www.personal.unam.mx/oficinavirtual, página que contiene el procedimiento a seguir en caso de requerir alguna aclaración o corrección.

Agradeciendo su participación, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de febrero de 2011.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIERREZ

C.c.p.- Lic. Enrique del Val.- Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.

LSG/FRD/mom.